

A IMAGINAR

El IECM realizó la premiación de su concurso de cuento, en donde los ganadores expresaron sus ideas sobre: Si pudieras inventar un derecho para niñas, niños y jóvenes, ¿cuál sería? y ¿cómo se tendría que ejercer ese derecho?



2023-12-03

Realiza IECM premiación del 16° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lineapolitica.com/realiza-iecm-premiacion-del-16-concurso-infantil-y-juvenil-de-cuento/>

8 total views

, 1 views today

>> Los resultados del certamen se pueden consultar en <https://www.iecm.mx/16-concurso-infantil-y-juvenil-de-cuento-lista-de-personas-ganadoras/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llevó a cabo la ceremonia de premiación del 16° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, en donde las y los participantes expresaron sus ideas apegadas al tema: Si pudieras inventar un derecho para niñas, niños y jóvenes ¿Cuál sería? y ¿Cómo se tendría que ejercer ese derecho?

Al dar la bienvenida a las personas ganadoras la presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del IECM, consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, se dijo convencida de que la construcción de la ciudadanía, si no es con las niñas, niños y adolescentes, pierde su razón de ser "porque ahí está esa semilla, que se ve con claridad en estos cuentos maravillosos, que reflejan sus realidades".

En este sentido, aseguró que en el IECM se han desarrollado diversos programas y actividades encaminadas al fomento de los valores democráticos, a la educación cívica y a la construcción de ciudadanía. Actividades dijo, dirigidas a distintos sectores de la población, en este caso, a las niñas, niños y adolescentes, mediante el Concurso Infantil y Juvenil de Cuento que se desarrolla desde el año 2006.

Por su parte, el consejero Electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, destacó la actividad creativa e imaginación de las niñas y los niños, plasmada en las 276 obras presentadas en este certamen, con los que se busca crear, imaginar e innovar un mundo mejor para toda la niñez.

Refirió que el contenido de los cuentos es un termómetro para que el Instituto identifique las preocupaciones y formas de ver la realidad más allá del mundo adulto, porque siempre, aseguró, es importante voltear a ver la mirada fresca y la creatividad de las niñas y los niños.

En tanto, María de los Ángeles Trujillo, apoyo técnico de la asociación civil IBBY México, e integrante del jurado este Concurso, mencionó que las personas adultas, no se imaginan las inquietudes de las niñas y los niños hasta que empiezan a leer sus historias. Por ello, hizo un llamado a la niñez para que nunca deje de escribir, porque la escritura es la memoria de las personas.

A su vez, el director de Administración y Finanzas de Ediciones SM, Amauri Juárez Marín, mencionó que desde la Fundación que representa se reconoce con admiración el trabajo creativo y el talento plasmado en los cuentos. Asimismo, agradeció a las instituciones que hicieron posible el certamen, porque sólo con el trabajo conjunto se podrá construir un futuro más justo y pacífico para la niñez.

Finalmente, la coordinadora del jurado y directora de la Escuela de Niños Escritores, Roxxana Ermand, destacó que el Concurso de Cuento Infantil ha pasado de ser un certamen de la Ciudad de México, a ser uno a nivel nacional. Agregó que la experiencia en estos eventos indica que las preocupaciones de la niñez son la violencia, la desigualdad o el desempleo y, en estos trabajos, muestran su preocupación por lo que les deparará el futuro. En

este sentido, les auguró que "el futuro para ustedes brilla, con el mismo brillo que le imprimieron a sus palabras".

Los seudónimos y nombres de las personas ganadoras de cada categoría fueron:

Categoría 1 (9 a 11 años)

Lugar Seudónimo / Nombre Título del cuento

Primero Arquitecto de cuentos / Dante Hesael Mejía Clemente Sabores que abrazan el corazón

Segundo Dudys / Vianey Sánchez Hernández Derecho al deporte gratuito

Tercero Miles Rogers H. / Dante González Valdivia Un deseo hecho derecho

Categoría 2 (12 a 14 años)

Lugar Seudónimo / Nombre Título del cuento

Primero Reiko Momo / Génesis Marián Pedroza Martínez El jardín de Zyanya

Segundo Eusebia Florencia / Ana Joaquina Borges Fernández Un sueño de amor

Tercero Stronger / Santiago Gerónimo Quevedo Primer experimento: la vida, el universo y un derecho fundamental

Categoría 3 (15 a 17 años)

Lugar Seudónimo / Nombre Título del cuento

Primero Francis Rulfo / Fernanda Reina Arana Tecaxitl

Segundo Mickey / David Alejandro Pérez López Todo por un sueño

Tercero Cenizas de Estrella / Beatriz Rodríguez Loredó Reflejo de la mente / Cuidado de la mente

Los tres primeros lugares de cada categoría recibieron un reconocimiento, una credencial de la Biblioteca de IBBY México (con derecho a préstamo a domicilio en la Ciudad de México y vigencia de un año), un bimestre de clases semanales en la Escuela de Niños Escritores y un paquete de libros de literatura infantil y juvenil de las editoriales SM y CIDCLI. Además, \$8,000 para los primeros lugares, \$7,000 para los segundos y \$6,000 para los terceros.

Asimismo, los cuentos ganadores de los tres primeros lugares de cada categoría se publicarán en formato electrónico en el micrositio de la Biblioteca Electrónica del [IECM](#).

IECM Y GCDMX FIRMAN ACUERDO PARA GARANTIZAR ELECCIONES

Por *CDMX Magacín*

El Gobierno capitalino y el [IECM](#) suscribieron un convenio de colaboración con el objetivo de apoyar los trabajos de preparación del Proceso [Electoral](#) Local Ordinario 2023-2024 así como contribuir a la seguridad y desarrollo de la jornada [electoral](#) que se llevará a cabo el 2 de junio del 2024.

“Toca a esta dependencia (Secretaría de Gobierno) ser el enlace con el Instituto Electoral de la Ciudad de México ([IECM](#)) para atender los diferentes ámbitos, como la seguridad ciudadana y de las instituciones que participan en este proceso”, expresó el secretario de Gobierno Ricardo Ruiz.

Dicho acuerdo fue firmado por el titular de la Secretaría de Gobierno (SEGOB) y por la consejera presidenta del [IECM](#), Patricia Avenaño, quienes coincidieron en la importancia de trabajar conjuntamente ante el ejercicio democrático que permitirá renovar los Poderes Legislativo y Ejecutivo y las 16 Alcaldías.

Asimismo, fue suscrito por el subsecretario de Gobierno, Inti Muñoz Santini, y por el secretario ejecutivo del Instituto, Bernardo Núñez pues fungirán como los responsables operativos del convenio.

Ruiz Suárez expresó que con este acuerdo de colaboración se fortalece la relación de acompañamiento y apoyo al [IECM](#) en las jornadas [electorales](#), que se organizan en la ciudad desde hace 25 años, “siempre con respeto a sus atribuciones”.

Destacaron la trascendencia de este convenio que formaliza las acciones que se llevarán a cabo de manera conjunta para garantizar la seguridad de la elección, la legalidad del proceso y la legitimidad de los cargos que se renovarán.

Recordaron que ahora se garantiza el derecho al voto de las personas que se encuentran en situación de prisión preventiva en el sistema penitenciario, y además se brindarán las facilidades para la distribución de unidades de emergencia médica, del Heroico Cuerpo de Bomberos y de Protección Civil en las 16 Alcaldías para que, en caso de ser necesario, presten auxilio el día de la jornada [electoral](#).





FEDATARIOS VIRTUALES

• El IECM y el Gobierno de la Ciudad, firmaron un Convenio de Apoyo y Colaboración, para el Proceso Electoral 2023-2024, con el objetivo de reforzar los trabajos de preparación y desarrollo de la jornada electoral y los actos posteriores a la misma. Entre otras cosas, el convenio permite la autorización para que, el día de la jornada electoral, se brinde acceso de las personas fedatarias públicas electorales delegadas a las instalaciones del C-5 "a efecto de que puedan dar fe, a través de las cámaras de videovigilancia, de los actos, hechos u omisiones, en el ejercicio de la función de Oficialía Electoral". En materia de difusión, se acordó "el uso temporal y gratuito de espacios públicos administrados por el Gobierno Local, para promover el Proceso electoral en la entidad."

TRIBUNALES REBASADOS

• El presidente del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, **Rafael Guerra**, informó al Congreso de la Ciudad que, "actualmente en los juzgados laborales tienen más de mil 600 asuntos por juzgado y 300 asuntos en el último trimestre de 2022", es decir, están rebasados para atender a la ciudadanía, por ello dijo que se requieren mil 647 millones de pesos para las acciones transitorias de implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, entre otras acciones de ese Tribunal. Al respecto, el diputado **Jorge Gaviño**, solicitó conocer si los más de 1,600 millones estarán destinados a la implementación de ese Código Nacional y solicitó se dé a conocer el tiempo promedio que dura un juicio laboral, derivado del señalamiento de que los 10 juzgados laborales existentes están rebasados en sus actividades.

MEDALLA AL MÉRITO TURÍSTICO 2023

• La Comisión de Turismo del Congreso de la Ciudad de México aprobó el acuerdo por el que se emite la convocatoria y las bases para la entrega de la Medalla al Mérito Turístico correspondiente al presente año. Al respecto, la diputada **Frida Jimena Guillén Ortiz** (PAN), presidenta de la comisión, resaltó que derivado de una iniciativa de reforma se modificó el nombre del reconocimiento, para hacer uso del lenguaje inclusivo, el cual seguramente potencializa el trabajo de las mujeres en la industria turística y "nos ayuda a romper estigmas que han permanecido en el sector desde hace mucho tiempo".



2023-12-03

Gobierno de CDMX e IECM Firman Convenio para Elecciones 2023-2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.vocero.com.mx/?p=368336>

Ciudad de México.- En un esfuerzo conjunto por fortalecer la democracia y asegurar el correcto desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el Gobierno de la Ciudad de México y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) suscribieron un relevante convenio de colaboración. El acuerdo, firmado este viernes, busca contribuir a la preparación y seguridad de la jornada electoral programada para el 2 de junio del próximo año.

El titular de la Secretaría de Gobierno (SECGOB), Ricardo Ruiz Suárez, en representación del gobierno capitalino, y la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, encabezaron la firma del convenio. Ambas partes destacaron la importancia de trabajar en conjunto para garantizar la legalidad y legitimidad del proceso electoral, que involucra la renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de las 16 alcaldías en la capital.

El acuerdo, operativamente respaldado por el subsecretario de Gobierno, Inti Muñoz Santini, y el secretario ejecutivo del IECM, Bernardo Núñez Yedra, establece compromisos cruciales para el éxito del proceso electoral.

Ruiz Suárez expresó que el convenio refuerza la relación de acompañamiento y apoyo al IECM en las jornadas electorales, subrayando la importancia de este trabajo conjunto en el marco democrático de la ciudad. Además, destacó la inclusión de nuevos elementos en el acuerdo, como la garantía del derecho al voto para personas en prisión preventiva, y la facilitación de unidades de emergencia médica y servicios de seguridad en todas las alcaldías.

La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, resaltó la trascendencia del convenio para garantizar la paz social y la gobernabilidad en la sociedad capitalina. Con más de 8 millones de personas registradas para votar en la Ciudad de México, Avendaño subrayó la responsabilidad compartida de ambas instituciones para asegurar el buen desarrollo del proceso electoral.

El Gobierno de la Ciudad de México se compromete a apoyar al IECM en la difusión del proceso electoral. Esto incluye el uso temporal y gratuito de espacios para carteles, trípticos y volantes diseñados por el Instituto. Además, se utilizarán diversos espacios publicitarios en el transporte público y mobiliario urbano para dar a conocer información crucial sobre las elecciones.

En términos de seguridad, se establece que la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) proporcionará medios de protección personal a candidatos registrados a puestos de elección popular que lo requieran. Asimismo, la SSC custodiará las oficinas centrales y desconcentradas del IECM, el almacén de materiales electorales y las casillas de votación. La SSC también brindará información sobre candidatos sancionados con sentencia firme por delitos específicos.

El convenio incluye medidas adicionales, como la restricción del horario de servicio de establecimientos que sirven bebidas embriagantes en los días cercanos a la jornada electoral.

Con la firma de este convenio, el Gobierno de la Ciudad de México reitera su compromiso de colaborar en todas las acciones que garanticen el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, asegurando un proceso electoral justo y transparente. Este acuerdo sienta las bases para una colaboración eficaz entre ambas

instituciones en los meses previos a la jornada [electoral](#) de junio de 2024.

AM.MX/CV

The post Gobierno de [CDMX](#) e [IECM](#) Firman Convenio para [Elecciones](#) 2023-2024 appeared first on Almomento | Noticias, información nacional e internacional.

2023-12-03

Gobierno de la Ciudad de México e IECM Firman Convenio de Colaboración para el Proceso Electoral 2023-2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sinbaches.com/gobierno-de-la-ciudad-de-mexico-e-iecm-firman-convenio-de-colaboracion-para-el-proceso-electoral-2023-2024/>

El Gobierno de la Ciudad de México y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) suscribieron un convenio de colaboración, con el objetivo de apoyar los trabajos de preparación del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, así como contribuir a la seguridad y buen desarrollo de la jornada electoral que se llevará a cabo el 2 de junio del siguiente año.

El acuerdo fue firmado este viernes por el titular de la Secretaría de Gobierno (SECGOB), Ricardo Ruiz Suárez, en representación del gobierno capitalino, encabezado por Martí Batres Guadarrama, y por la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, quienes coincidieron en la importancia de trabajar conjuntamente ante el ejercicio democrático que permitirá renovar los poderes Legislativo y Ejecutivo, además de las 16 alcaldías en la capital.

Asimismo, fue suscrito por el subsecretario de Gobierno, Inti Muñoz Santini, y por el secretario ejecutivo del Instituto, Bernardo Núñez Yedra, pues fungirán como los responsables operativos del convenio.

Ricardo Ruiz Suárez expresó que con este acuerdo de colaboración se fortalece la relación de acompañamiento y apoyo al IECM en las jornadas electorales, que se organizan en la ciudad desde hace 25 años, siempre con respeto a sus atribuciones.

"Toca a esta dependencia ser el enlace con el Instituto Electoral de la Ciudad de México para atender los diferentes ámbitos, como la seguridad ciudadana y de las instituciones que participan en este proceso", puntualizó.

Indicó que este documento es producto de una serie de intercambios de opiniones y trabajo conjunto, los cuales permitieron incluir nuevos elementos que no se contemplaban en anteriores acuerdos, como el garantizar el derecho al voto de las personas que se encuentran en situación de prisión preventiva en el sistema penitenciario. El titular de SECGOB expuso que además se brindarán las facilidades para la distribución de unidades de emergencia médica, del Heroico Cuerpo de Bomberos y de Protección Civil en las 16 alcaldías para que, en caso de ser necesario, presten auxilio el día de la jornada electoral.

Aunado a ello, el Gobierno de la Ciudad de México apoyará, entre otros temas, con la difusión de la ubicación de las casillas electorales a través de las páginas de internet oficiales y de las 16 demarcaciones.

Por su parte, la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, resaltó la trascendencia de este convenio, pues formaliza las acciones que se llevarán a cabo de manera conjunta para garantizar la seguridad de la elección y, con ello, la legalidad del proceso y la legitimidad de todos los cargos que se renovarán.

"Es de suma trascendencia porque se traduce en garantizar la paz social y la gobernabilidad en la sociedad capitalina", manifestó.

Recordó que en el proceso que ya está en marcha, más de 8 millones de personas registradas podrán emitir su voto en la Ciudad de México, por lo que la gran tarea de las instituciones es trabajar de manera conjunta para

lograr el buen desarrollo de este ejercicio democrático.

Con la firma del convenio, el Gobierno de la Ciudad de México apoyará al IECM en tareas de difusión, al permitir el uso temporal y gratuito de espacios para colocación o distribución de carteles, trípticos, volantes diseñados por el Instituto para difundir el proceso y promover el voto.

El órgano electoral podrá hacer uso de anuncios en espacios publicitarios disponibles en el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, la Red de Transporte Público (RTP), Metrobús, entre otros; así como en mobiliario urbano, parabuses, columnas, quioscos y bajo puentes ubicados en avenidas principales. También se otorgarán lugares en los portales de Internet del gobierno y sus dependencias para la colocación de banners.

En materia de seguridad, se estableció que el IECM solicite a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), a través de la SECGOB, los medios de protección personal para las y los candidatos registrados a puestos de elección popular que así lo requieran. La determinación de los mecanismos y los elementos destinados a salvaguardar la integridad de las y los candidatos quedará al arbitrio de la SSC.

De la misma manera, la SSC se hará cargo de la custodia de las oficinas centrales y de los órganos desconcentrados del IECM, así como del almacén de materiales electorales y de las casillas para votar. También, vigilará los traslados de la Lista Nominal de Electores, boletas, actas y diversa documentación electoral.

A solicitud del IECM, el Gobierno de la Ciudad de México, mediante la SSC, proporcionará la información de las personas candidatas que hayan sido sancionadas con sentencia firme, respecto de delitos contra la vida y la integridad corporal, la libertad y seguridad sexuales o el normal desarrollo psicosexual, además de violencia familiar y a la intimididad sexual.

Por otra parte, se señala que el gobierno central dispondrá de las medidas necesarias para que el día de la jornada electoral y el anterior, se limite el horario de servicio de los establecimientos en los que se sirvan bebidas embriagantes.

Acudieron al acto protocolario las y los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como funcionarios de la Secretaría de Gobierno.

Con la firma de este convenio, el Gobierno de la Ciudad de México reafirma su disposición y compromiso para colaborar en las acciones que garanticen el derecho de la ciudadanía a ejercer su voto libre y secreto en las jornadas electorales, así como con aquellas que permitan el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de quienes aspiran a un cargo de elección popular.

2023-12-03

Gobierno de CDMX e IECM Firman Convenio para Elecciones 2023-2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://estadodeltiempo.mx/gobierno-de-cdmx-e-iecm-firman-convenio-para-elecciones-2023-2024/>

Ciudad de México.- En un esfuerzo conjunto por fortalecer la democracia y asegurar el correcto desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el Gobierno de la Ciudad de México y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) suscribieron un relevante convenio de colaboración. El acuerdo, firmado este viernes, busca contribuir a la preparación y seguridad de la jornada electoral programada para el 2 de junio del próximo año.

El titular de la Secretaría de Gobierno (SECGOB), Ricardo Ruiz Suárez, en representación del gobierno capitalino, y la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, encabezaron la firma del convenio. Ambas partes destacaron la importancia de trabajar en conjunto para garantizar la legalidad y legitimidad del proceso electoral, que involucra la renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de las 16 alcaldías en la capital.

El acuerdo, operativamente respaldado por el subsecretario de Gobierno, Inti Muñoz Santini, y el secretario ejecutivo del IECM, Bernardo Núñez Yedra, establece compromisos cruciales para el éxito del proceso electoral.

Ruiz Suárez expresó que el convenio refuerza la relación de acompañamiento y apoyo al IECM en las jornadas electorales, subrayando la importancia de este trabajo conjunto en el marco democrático de la ciudad. Además, destacó la inclusión de nuevos elementos en el acuerdo, como la garantía del derecho al voto para personas en prisión preventiva, y la facilitación de unidades de emergencia médica y servicios de seguridad en todas las alcaldías.

La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, resaltó la trascendencia del convenio para garantizar la paz social y la gobernabilidad en la sociedad capitalina. Con más de 8 millones de personas registradas para votar en la Ciudad de México, Avendaño subrayó la responsabilidad compartida de ambas instituciones para asegurar el buen desarrollo del proceso electoral.

El Gobierno de la Ciudad de México se compromete a apoyar al IECM en la difusión del proceso electoral. Esto incluye el uso temporal y gratuito de espacios para carteles, trípticos y volantes diseñados por el Instituto. Además, se utilizarán diversos espacios publicitarios en el transporte público y mobiliario urbano para dar a conocer información crucial sobre las elecciones.

En términos de seguridad, se establece que la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) proporcionará medios de protección personal a candidatos registrados a puestos de elección popular que lo requieran. Asimismo, la SSC custodiará las oficinas centrales y desconcentradas del IECM, el almacén de materiales electorales y las casillas de votación. La SSC también brindará información sobre candidatos sancionados con sentencia firme por delitos específicos.

El convenio incluye medidas adicionales, como la restricción del horario de servicio de establecimientos que sirven bebidas embriagantes en los días cercanos a la jornada electoral.

Con la firma de este convenio, el Gobierno de la Ciudad de México reitera su compromiso de colaborar en todas las acciones que garanticen el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, asegurando un proceso electoral justo y transparente. Este acuerdo sienta las bases para una colaboración eficaz entre ambas

instituciones en los meses previos a la jornada electoral de junio de 2024.

EDT.MX/CV

2023-12-03

Gobierno de CDMX e IECM Firman Convenio para Elecciones 2023-2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://almomento.mx/gobierno-de-cdmx-e-iecm-firman-convenio-para-elecciones-2023-2024/>

En un esfuerzo conjunto por fortalecer la democracia y asegurar el correcto desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el Gobierno de la Ciudad de México y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) suscribieron un relevante convenio de colaboración. El acuerdo, firmado este viernes, busca contribuir a la preparación y seguridad de la jornada electoral programada para el 2 de junio del próximo año.

El titular de la Secretaría de Gobierno (SEGOB), Ricardo Ruiz Suárez, en representación del gobierno capitalino, y la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, encabezaron la firma del convenio. Ambas partes destacaron la importancia de trabajar en conjunto para garantizar la legalidad y legitimidad del proceso electoral, que involucra la renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de las 16 alcaldías en la capital.

El acuerdo, operativamente respaldado por el subsecretario de Gobierno, Inti Muñoz Santini, y el secretario ejecutivo del IECM, Bernardo Núñez Yedra, establece compromisos cruciales para el éxito del proceso electoral.

Ruiz Suárez expresó que el convenio refuerza la relación de acompañamiento y apoyo al IECM en las jornadas electorales, subrayando la importancia de este trabajo conjunto en el marco democrático de la ciudad. Además, destacó la inclusión de nuevos elementos en el acuerdo, como la garantía del derecho al voto para personas en prisión preventiva, y la facilitación de unidades de emergencia médica y servicios de seguridad en todas las alcaldías.

La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, resaltó la trascendencia del convenio para garantizar la paz social y la gobernabilidad en la sociedad capitalina. Con más de 8 millones de personas registradas para votar en la Ciudad de México, Avendaño subrayó la responsabilidad compartida de ambas instituciones para asegurar el buen desarrollo del proceso electoral.

El Gobierno de la Ciudad de México se compromete a apoyar al IECM en la difusión del proceso electoral. Esto incluye el uso temporal y gratuito de espacios para carteles, trípticos y volantes diseñados por el Instituto. Además, se utilizarán diversos espacios publicitarios en el transporte público y mobiliario urbano para dar a conocer información crucial sobre las elecciones.

En términos de seguridad, se establece que la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) proporcionará medios de protección personal a candidatos registrados a puestos de elección popular que lo requieran. Asimismo, la SSC custodiará las oficinas centrales y desconcentradas del IECM, el almacén de materiales electorales y las casillas de votación. La SSC también brindará información sobre candidatos sancionados con sentencia firme por delitos específicos.

El convenio incluye medidas adicionales, como la restricción del horario de servicio de establecimientos que sirven bebidas embriagantes en los días cercanos a la jornada electoral.

Con la firma de este convenio, el Gobierno de la Ciudad de México reitera su compromiso de colaborar en todas las acciones que garanticen el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, asegurando un proceso electoral justo y transparente. Este acuerdo sienta las bases para una colaboración eficaz entre ambas instituciones en los meses previos a la jornada electoral de junio de 2024.

Plantea INE consecuencias de reducción de presupuesto

Advierten riesgos en labor del IECM

Señala consejera que menos recursos impactaron en el gasto vecinal del 29.76 por ciento.

ALEJANDRO LEÓN

El INE advirtió que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) operó con riesgo medio en 2023, debido a la reducción de sus recursos, al grado de que instaló la mitad de las casillas para las votaciones de Presupuesto Participativo.

La evaluación la realiza el Instituto Nacional Electoral (INE) en cada uno de los organismos electorales de los estados y cómo la disminución en el presupuesto impacta en el desarrollo de las actividades.

Para el 2023, el IECM solicitó a los diputados mil 80 millones de pesos para gasto operativo y 499 millones para el financiamiento público de los partidos políticos, en total, mil 579 millones.

Sin embargo, el Congreso capitalino sólo autorizó 759 millones para gastos de operación y los 499 millones de las prerrogativas, es decir, mil 258 millones. Esto significó una reducción presupuestal en el gasto de operaciones

La consejera Érika Estrada destacó que ante tal escenario, sólo instalaron 2 mil 600 casillas para las votaciones de Presupuesto Participativo 2023-2024, así como para la renovación de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copacos).

En contraste, en años anteriores, el IECM solía colocar hasta 5 mil casillas para ambos ejercicios ciudadanos.

“En este año tuvimos que instalar la mitad prácticamente de las casillas, reduciéndole la posibilidad a las vecinas y vecinos de que tuvieran una casilla lo más cerca posible.

“Tuvimos que bajar la calidad de los materiales electorales. El papel, en donde generalmente imprimimos, tuvimos que ver que fuera de menor calidad”, declaró Estrada a REFORMA.

En el estudio, el INE recordó que su homólogo de la Capital solicitó al Gobierno de la Ciudad una ampliación presupuestal por 110 millones

de pesos para la compra de material electoral de cara a las votaciones de 2024.

Pero sólo le fueron autorizados 45 millones de pesos, de los cuales, 34 millones fueron para el proceso electoral y 10.9 millones para gasto operativo, además de que el Instituto se hizo de remanentes por 6 millones de pesos.

Con esto, la reducción total del IECM fue del 25 por ciento, mayor que la registrada por Chiapas, Tamaulipas, Querétaro o Quintana Roo.

Estrada remarcó que el presupuesto de 2023 no sólo afectó en la instalación de casillas.



“Sobre todo, es la cancelación de varias actividades que nosotros teníamos previstas encaminadas a educación cívica, género, en el tema también de capacitación a partidos políticos y modernización del Instituto”, detalló.

Érika Estrada,
consejera del IECM

“En este año tuvimos que instalar la mitad prácticamente de las casillas, reduciéndole la posibilidad a las vecinas y vecinos de que tuvieran una casilla lo más cerca posible”.

“Tuvimos que bajar la calidad de los materiales electorales. El papel, en donde generalmente imprimimos, tuvimos que ver que fuera de menor calidad”.



Consejera llama a evitar polarización

Operativos como Bloque Diamante violan las leyes, alertan en el IECM

ERIKA ESTRADA sostiene que los aspirantes a cargos tienen el derecho de utilizar el espacio público; la autoridad sólo debe cuidar que no se afecte el equipamiento urbano, señala

Por Eunice Cruz

mexico@razon.com.mx

La consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Erika Estrada Ruiz, indicó que todas las personas que contienen en un proceso interno de selección tienen el derecho de llevar a cabo sus campañas de acuerdo con los tiempos y reglas establecidas, por lo que acciones y operativos como el Bloque Diamante anunciado en días pasados por la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, son violatorios de la normatividad.

En entrevista con *La Razón*, la consejera comentó: "Durante el proceso electoral, precampaña y campaña debe de haber igualdad de condiciones en el uso de espacios públicos; es decir, propaganda, radio, televisión y redes sociales, y las personas que están participando tienen la responsabilidad de cuidar el uso de recursos".

Estrada Ruiz accedió a opinar sobre el anuncio hecho en días pasados por la alcaldesa de Cuauhtémoc de lo que llamó Operativo Diamante, aunque aclaró que lo haría "de manera general", sin referirse exclusivamente a este caso.

En ese sentido, la consejera subrayó que en un proceso electoral todos los actores políticos pueden hacer uso del espacio público para hacer eventos, en los cuales se dirijan a su militancia, en el caso de las precampañas y campañas.

Y de parte de las autoridades, dijo, sólo deben vigilar que se respete la normatividad en cuanto cuidar el equipamiento urbano cuando se coloca propaganda en las calles, y cuando se utiliza el espacio público para realizar eventos proselitistas.

Explicó: "Hay que cuidar mucho el no incurrir en actos de violencia y no unirse a ellos, porque las sanciones pueden aplicarse no sólo a nivel electoral, sino penal, ya que se pueden presentar denuncias por temas de lesiones, amenazas o agresiones".

Erika Estrada reiteró que es necesario que el proceso electoral se conduzca con prudencia, que no haya violencia entre actores políticos se ofrezca un discurso claro para que la ciudadanía tenga la posibilidad de elegir.

Y enfatizó: "No hay que contribuir a la polarización, porque lo que necesitamos en este momento son propuestas de cómo mejorar como país y en general políticas, hago un llamado a que no exista la violencia".

La consejera electoral mencionó que, en general, cuando se cometa una falta, ya sea por parte de autoridades que no permitan el desarrollo de las campañas o por actores políticos, los afectados pueden presentar denuncias por distintas vías.

Explicó: "Una puede ser por la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales o bien puede ser una denuncia por la vía de responsabilidad como servidor público que se presenta en Contraloría del Gobierno central".

Erika Estrada advirtió que los partidos deben estar al pendiente que sus simpatizantes no caigan, provoquen o se involucren en actos de violencia, ya que "no tienen un cheque en blanco" para incurrir en conductas incorrectas.

Añadió: "Hay responsabilidad en los ciudadanos, porque si simpatizan con una fuerza política, significa que están actuando o representando los intereses de los partidos y lo que corresponde es que se conduzcan a las reglas".

Recordó que el IECM tiene la capacidad de iniciar procedimientos respecto a irregularidades electorales; sin embargo, según sea el caso, se deben conducir con las autoridades correspondientes.

EN DÍAS recientes, diputados del PAN advirtieron que no permitirán que se les prohíba realizar proselitismo en la alcaldía Cuauhtémoc, encabezada por Sandra Cuevas.

Eltip

2

Meses duran las precampañas para diputados locales

3

Militantes de Morena aspiran a la alcaldía Cuauhtémoc

EL PASADO 21 de noviembre, la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, afirmó que no permitirá la colocación de propaganda política en calles de esta demarcación.

Eldato





Foto: Especial

LA PROPAGANDA
del morenista
Pedro Haces Lago
a lo largo de la
carretera Picacho-
Ajusco, ayer.





**MAURICIO
HUESCA**

COLUMNA INVITADA

Conteos rápidos vs encuestas de salida

En esta ocasión me gustaría platicarles de las diferencias entre estos dos mecanismos que sirven para medir las tendencias de votación de la ciudadanía.

Los conteos rápidos son un procedimiento estadístico diseñado con la finalidad de estimar con oportunidad las tendencias de los resultados finales de una elección, a partir de una muestra de probabilidad de resultados de actas de escrutinio y cómputo de las casillas electorales, determinada con anterioridad, de acuerdo a un esquema de selección específico de una elección determinada, y cuyas conclusiones se presentan la propia noche de la jornada electoral.

Además, estos conteos rápidos, no se basan ni en dichos ni en supuestos, sino totalmente en datos duros —la documentación generada en la casilla al concluir el escrutinio de los votos—. Es decir, son ejercicios estadísticos, que no requieren esperar a que se cuenten los votos en la totalidad de las casillas.

En días previos se genera una muestra de casillas y se establece un mecanismo de comunicación expedito directamente desde ellas, generalmente a través de llamadas telefónicas. Con esta información se realiza la estimación. Los resultados son probabilísticos. El resultado del ejercicio se reporta en intervalos de confianza, y se publica. Esto es, se dice que tal candidatura obtendrá un porcentaje de votación entre un porcentaje a y un porcentaje b, y que esto ocurrirá con una probabilidad determinada.

En cambio, una encuesta de salida es aquella que se realiza el día de la jornada electoral al pie de la casilla, mediante un cuestionario que se aplica a la ciudadanía inmediatamente después de haber emitido su voto, y es realizada por una casa encuestadora. A diferencia de las encuestas que se realizan previo a la jornada electoral, las encuestas de salida buscan recabar información respecto a quién otorgó efectivamente su voto el elector.

Una de las principales diferencias que existen entre los conteos rápidos y las encuestas de salida es que las casas encuestadoras difícilmente cuentan con el despliegue institucional que sí tienen el INE y los Institutos Electorales Locales, por lo que en ocasiones las encuestas de salida carecen



de representatividad o difieren significativamente de los resultados finales. Uno de los motivos anteriores, radica metodológicamente en las unidades de análisis: para los conteos rápidos, la unidad de análisis son las casillas electorales, mientras que en las encuestas de salida son principalmente el electorado.

Ahora, para las elecciones del próximo año, el IECM contará con un Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos que se encargará de brindar asesoría para el diseño, implementación y operación de los conteos rápidos, así como del mecanismo para difundir las tendencias de los resultados de las elecciones de las Alcaldías de la CDMX, que se llevarán a cabo el 2 de junio de 2024.

Consejero Electoral del IECM



CONTAMINACIÓN VISUAL

Denuncian exceso
de propaganda de
Morena en TlalpanCATALINA CRUZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Vecinos de la alcaldía Tlalpan denuncian contaminación visual del partido de Morena en toda la demarcación, debido a que en las fachadas de sus inmuebles, cuelgan lonas sin permiso, por lo que diputados del Partido Acción Nacional (PAN), ingresarán queja ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El diputado local Luis Chávez, indicó que sobre la Picacho-Ajusco, hay lonas de Pedro Haces y Gabriela Osorio, posibles aspirantes de Morena a la alcaldía, "han invadido el espacio público con propaganda política que ha causado molestia vecinal y contaminación visual".

El panista se dijo ajeno a las disputas internas del partido guinda en Tlalpan, pero al mismo tiempo, pidió respeto a los vecinos, a quienes transitan por la demarcación y no invadir la propiedad privada.

El diputado federal del PAN, Héctor Saúl Téllez, exigió a la consejera presidenta Patricia Avendaño, atender este llamado de respeto al mobiliario público y propiedad privada en Tlalpan.

"Pedro Haces no tiene ninguna posibilidad de tener presencia en Tlalpan y Gabriela Osorio ya fue derrotada una vez por Alfa González, así que Morena en Tlalpan es de juguete para el Frente", expuso Téllez.

Luis Chávez y Héctor Téllez, indicaron que en los próximos días, ingresarán las quejas ante

el Instituto Electoral local, para que haya sanciones en contra de estos dos militantes de la 4T.

IECM

Los legisladores panistas indicaron que ingresarán las quejas ante el Instituto Electoral local, para sancionar a los militantes de la 4T



Piden respeto para los vecinos de la zona



2023-12-04

Propaganda electoral genera confrontación entre partidos

Autor: Armando Yeferson

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2023/12/04/propaganda-electoral-genera-confrontacion-entre-partidos/>

El arranque de las precampañas ha provocado molestias entre vecinos y alcaldes de oposición debido a la proliferación de carteles y lonas del partido guinda, por lo que muchos anuncios fueron retirados.

En Tlalpan diputados del PAN y habitantes de la alcaldía denunciaron que los rostros de Pedro Haces y Gabriela Osorio, aspirantes de Morena a la gubernatura de la alcaldía, han invadido el espacio público, generando contaminación visual.

Los legisladores Luis Chávez y Héctor Téllez indicaron que próximamente ingresarán las quejas necesarias ante el Instituto Electoral de la ciudad para que haya sanciones en contra de estos dos militantes.

Mientras que en Miguel Hidalgo se retiraron los promocionales de Irma Vázquez, Ulises Labrador y del exalcalde de la demarcación, Víctor Hugo Romo, quienes buscan una diputación por Morena en el Congreso local.

Sin embargo, a través de redes sociales vecinos de las colonias Legaria y Marina Nacional denunciaron que personal de la alcaldía quitó las lonas.

Ante esta situación 24 HORAS consultó al consejero electoral Mauricio Huesca sobre los sitios permitidos para la promoción de los precandidatos y señaló que pueden colocar su propaganda siempre y cuando respeten la Ley de Publicidad Exterior.

Por lo que no pueden colocar mantas en sitios que obstruyan el tránsito peatonal y la accesibilidad universal del espacio público, como los puentes peatonales y árboles.

Plagia Va por México la plataforma electoral de Juntos Hacemos Historia

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Las alianza Va por México, integrada por PAN, PRI y PRD, retomó los postulados de humanismo y justicia social de la 4T como parte de su visión de gobierno en la plataforma electoral que los tres partidos registraron ante el Instituto Electoral local (IECM).

La plataforma electoral es el documento indispensable que los partidos deben registrar ante las autoridades electorales, el cual contiene las propuestas de carácter político, económico y social con las que se buscan resolver los problemas que dañan a la población.

“Esta plataforma tiene una visión humanista, de justicia social y progreso que pone a la persona en el centro de toda acción pública”, indica el documento presentado por la oposición. Los primeros dos ejes resaltan por ser el modelo de gobierno propuesto por el presidente y líder moral del movimiento de la Cuarta Transformación, Andrés Manuel López Obrador.

Entre sus propuestas también destacan el seguimiento a obras y proyectos que el Gobierno de la Ciudad de México ha implementado en los pasados cinco años, como la implementación de un esquema de seguridad de microcuadrantes. La creación de nuevas líneas de Cablebús y Trolebús elevado, así como implementar un programa de mejoramiento de espacios públicos que conecten con el transporte público para que las mujeres se sientan seguras, un proyecto similar al de Senderos Seguros, también creado en la presente administración.

Por su parte, en su plataforma electoral, la coalición Juntos Hacemos Historia, integrada por Morena y los partidos del Trabajo y Verde Ecologista de México, propone como eje fundamental el combate al cártel inmobiliario para evitar la construcción irregular de viviendas, pues el 4 por ciento de la población en la Ciudad de México experimenta carencias en cuanto a la calidad y espacio de hogares, principalmente en zonas marginadas.

Entre sus propuestas destacan acciones específicas en materia de combate a la corrupción, como establecer un sistema de informantes internos y externos para reportar actos irregulares de manera segura y confidencial. Así como impulsar una legislación para proveer tipos penales específicos para sancionar toda actividad vinculada a la corrupción inmobiliaria.

